



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión. Expte. AUTO/2021/2965 (AT-12167).

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se concede un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud.

Expediente: AUTO/2021/2965 (AT-12167).

Solicitante: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S. A. U.

Instalación:

Centro de transformación "La Fontona", tipo caseta, en edificio prefabricado, en el cual se instalará un transformador de hasta 1.000 kVA de potencia asignada y relación de transformación 22 kV +2,5, +5, +7,5, +10%/0,420 kV, tres celdas de línea y una de protección de alta tensión con aislamiento en SF₆, un cuadro de baja tensión de 8 salidas y los equipos necesarios para su explotación.

Línea subterránea de simple circuito de alta tensión de 20 kV de tensión nominal, con 216 metros de longitud y cable aislado con aislamiento seco, de 240 mm² de sección, tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 K Al + H16, para conectar con la red de distribución el centro de transformación en proyecto "La Fontona".

Línea subterránea de doble circuito de alta tensión de 20 kV de tensión nominal, con 152 metros de longitud y cable aislado con aislamiento seco, de 240 mm² de sección, tipo HEPRZ1 12/20 kV 1x240 K Al + H16, para conectar con la red de distribución el centro de transformación en proyecto "La Fontona".

Tramo de línea aérea de 20 kV de tensión nominal, simple circuito, a sustituir conductores, sin variar el trazado de la línea original, con 147 m de longitud con conductor tipo LA-78.

Tramo de línea aérea de 20 kV de tensión nominal, simple circuito, a desmontar, con 393 m de longitud, incluyendo un centro de transformación en intemperie y un centro de transformación, tipo caseta.

Emplazamiento: Las instalaciones discurrirán por viales de la urbanización La Fresneda, en el concejo de Siero.

Objeto: Repotenciar y mejorar la calidad de suministro eléctrico en la zona de Fonciello, concejo de Siero.

Presupuesto: 53.175,71 €.

A este efecto, para garantizar que la documentación sometida a información pública tenga la máxima difusión, durante dicho período de información pública, en el tablón de la sede electrónica, al que se accede desde el apartado Temas>Industria y energía>Industria y energía en Asturias>Instalaciones de alta tensión del portal www.asturias.es, cualquier usuario podrá acceder a la documentación técnica presentada en formato digital por la promotora.

Durante el plazo señalado se podrán presentar en la forma prevista en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas a la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, Servicio de Autorizaciones Energéticas (plaza de España, 1, 3.ª planta, 33007, Oviedo).

Oviedo, a 24 de marzo de 2021.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2021-03162.